



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 6 de mayo de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 417/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00009508-3/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Mónica Alejandra García, en su carácter de Coordinadora de la Dirección de la Editorial Jusbaire se solicita la designación de Martha Alejandra Barsuglia con el cargo de Auxiliar de Servicio, a partir del 1 de mayo de 2022.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante el MEMO N° 8423/22-SISTEA, que la agente Martha Alejandra Barsuglia se encuentra designada en la Categoría 18 ASR en la Dirección Editorial Jusbaire, conforme Resolución de Presidencia N° 1207/2018.

Que se solicita su designación para desempeñarse en la Dirección Editorial Jusbaire con el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que intervino la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la designación de la agente Martha Alejandra Barsuglia, Legajo N° 6852, en la Categoría 18 ASR de la Dirección Editorial Jusbaire.

Art. 2°: Designar, a partir del 1 de mayo de 2022, a la agente Martha Alejandra Barsuglia, Legajo N° 6852, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Dirección Editorial Jusbaire,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

bajo el encuadre jurídico previsto en el inciso 1° del artículo 9 de la Resolución CM N° 170/2014.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección Editorial Jusbaire, la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 417/2022